



AGENDA REGULATORIA.
H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GTO.



Fecha de elaboración: 02 de mayo del 2022

Periodo de aplicación: Junio - Noviembre ☒

Diciembre - Mayo ☐

Sujeto obligado:	
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural.	
Nombre del reglamento vigente:	
No aplica.	
Fecha de vigencia:	Fecha de última reforma:
No aplica.	No aplica.
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria:	
Reglamento Interior del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Cortazar.	
Materia sobre la que se versara la regulación:	
Agricultura y Desarrollo Rural.	
Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria:	
Regular la implementación de la Política Publica del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en nuestro municipio.	
Justificación para emitir propuesta regulatoria:	
Fomentar e involucrar activamente a los ciudadanos en materia de desarrollo rural, creando el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	
Fecha tentativa de presentación:	
01 de julio del 2022.	
Fundamento legal: Ley General de Mejora Regulatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo del 2018, artículos 64 y 65.	

